

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE FUNCIONES
Revisó: **WMS**
Ejecutó: **C.M.G**

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO NÚMERO 1832

DE 2018

(26 SEP 2018

“Por el cual se hace una designación”

LA MINISTRA DEL INTERIOR DELEGATARIA DE FUNCIONES PRESIDENCIALES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 161 de 1994, el Decreto 790 de 1995 y el Decreto 1800 de 2018,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnese al doctor PEDRO PABLO JURADO DURÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.937.871 de Bogotá como Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo y la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en reemplazo del doctor Carlos Alberto García Montes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.276.336 de Manizales, a quien se le acepta renuncia.

ARTÍCULO 2.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 2605 de diciembre 16 de 2014.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, 26 SEP 2018

Dado en Bogotá D.C.,

Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las funciones del despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

ROBERTO MARIO ESMERAL BERRIO

1-35

James